
Cláusulas informativas en materia de protección de datos para cada uno
de los tratamientos realizados por el
**Departamento de Ordenación del Territorio, Viviendas,
Paisaje y Proyectos Estratégicos**

Índice de tratamientos

1. DATOS GENERALES	3
2. GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	4
3. GESTIÓN DE PERSONAL	5
4. ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN	6
5. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	7
6. ASISTENCIA JURÍDICA	8
7. GESTIÓN DE AUTORIZACIONES	9
8. ABONO Y ANTICIPO DE DEDUCCIÓN FISCAL POR ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA	10
9. APROBACIÓN DE PLANES URBANÍSTICOS	11
10. EXPEDICIÓN DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD	12
11. INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA	13
12. INSPECCIÓN EN MATERIA DE URBANISMO	14
13. REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DE NAVARRA	15
14. SANCIONADORES EN MATERIA DE VIVIENDA	16
15. SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO	17
16. VISADOS EN MATERIA DE VIVIENDA	18
17. REGISTRO DE VIVIENDAS	19
18. REGISTRO DE PLANEAMIENTO	20
19. AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE	21
20. RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA	22
21. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	23
22. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	24

1. DATOS GENERALES

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

CIF: S7138187E

Puede contactar con el responsable mediante cualquier registro administrativo:

- [Oficinas de registro del Gobierno de Navarra.](#)
- [Registro General Electrónico.](#)

Unidad Delegada de Protección de Datos

Puede contactar con la Unidad Delegada de Protección de Datos de Gobierno de Navarra a través del siguiente correo electrónico: dpd@navarra.es

¿Qué derechos puede ejercitar en materia de protección de datos?

- **Acceso.** Tiene derecho a conocer si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, a obtener la información prevista en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Rectificación.** Tiene derecho a obtener la rectificación de sus datos personales que sean inexactos o incompletos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Limitación.** Tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en el artículo 18 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Oposición.** Tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Supresión.** Tiene derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernen de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Portabilidad.** Tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Protección de Datos. *Este derecho no afectará normalmente a las administraciones públicas ya que no se aplica al tratamiento que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.*
- **Revocación del consentimiento previamente otorgado.** Si el tratamiento se basa en el consentimiento, tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos?)

- Mediante el [Trámite de Ejercicio de derechos de protección de datos personales.](#)

¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no han sido satisfechos tiene derecho a presentar una [reclamación de ante la Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra](#) o ante la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#).

2. GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Realización de los procesos de concesión, gestión, seguimiento y control de las ayudas y subvenciones que competen al Departamento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- LF 11/2005, de subvenciones
- LF 10/2010, del Derecho a la Vivienda en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

3. GESTIÓN DE PERSONAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de personal, funcionario y contratado del Departamento: selección de personal y provisión de puestos de trabajo; control de jornada; salud laboral; prevención riesgos laborales; formación y perfeccionamiento; gestión de retribuciones complementarias; gestión económica y presupuestaria; licencias y permisos; jubilación y extinción de la relación administrativa.

Base jurídica del tratamiento

Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto del personal al servicio de las administraciones Públicas de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra (Función Pública).

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

4. ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Recepción, gestión y conservación de los fondos del Archivo intermedio de la Administración, facilitando el acceso a los mismos a unidades administrativas y a la ciudadanía.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos, y artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, y, en particular, los plazos previstos en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

5. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de los actos y expedientes correspondientes a la gestión de presupuesto.

Base jurídica del tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1. b y c) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones y Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

6. ASISTENCIA JURÍDICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de recursos, expedientes sancionadores, reclamaciones y otros expedientes que requieran asesoría o informe de naturaleza jurídica.

Base jurídica del tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1. b y c) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el al Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

7. GESTIÓN DE AUTORIZACIONES

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos personales necesarios para gestionar las autorizaciones en materia de Vivienda.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra y su normativa de desarrollo; Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

8. ABONO Y ANTICIPO DE DEDUCCIÓN FISCAL POR ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Atender las solicitudes de la ciudadanía para el abono anticipado de las deducciones fiscales por arrendamiento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra; Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

9. APROBACIÓN DE PLANES URBANÍSTICOS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Aprobación de los planes urbanísticos municipales.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

10. EXPEDICIÓN DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Expedición de cédulas de habitabilidad de viviendas radicadas en Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

11. INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para la inspección y control de las actividades en materia de vivienda.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

12. INSPECCIÓN EN MATERIA DE URBANISMO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para la inspección y control de las actividades en materia de urbanismo.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

13. REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DE NAVARRA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para realizar y gestionar las inscripciones en el Registro Agentes Inmobiliarios de Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra; Ley Foral 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 2018

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

14. SANCIONADORES EN MATERIA DE VIVIENDA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para tramitar los expedientes sancionadores en materia de vivienda

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

15. SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para tramitar los expedientes sancionadores en materia de urbanismo.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

16. VISADOS EN MATERIA DE VIVIENDA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Expedición de visados de compraventa y arrendamientos de vivienda protegida.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

17. REGISTRO DE VIVIENDAS DESHABITADAS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los datos necesarios para inscribir viviendas en el registro de viviendas de Navarra, incluidas las viviendas deshabitadas.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras Unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

18. REGISTRO DE PLANEAMIENTO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Garantizar el derecho de la ciudadanía a tener acceso a la información territorial y urbanística en poder de las Administraciones competentes, sin obligación de acreditar un interés determinado.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

19. AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Proteger el suelo no urbanizable sometiendo a autorización determinadas actuaciones.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Artículo 116 y siguientes del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

20. RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Ajustar a la legalidad todas aquellas actuaciones urbanísticas en suelo no urbanizable consideradas ilegales, por carecer de autorización o por no ajustarse a la otorgada.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

21. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

22. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Agencia Española de Protección de Datos.

Centro Criptológico Nacional.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.